ANÁLISIS DE

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

-Aportes desde la Sociedad Civil-

CO-FINANCIADO POR UNIÓN EUROPEA

PROGRAMA partícipes

COORDINA Fundación Avina

IMPLEMENTA nuestra mendoza somos todxs

ACOMPAÑA Maipú Municipio Mendoza

NOTA

La siguiente cartilla fue elaborado durante los meses de Junio a Diciembre del año 2019 por Fundación Nuestra Mendoza en el marco del **Programa Partícipes, co-finaciado por Unión Europea y Coordinado por AVINA.**
Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la opinión de la Unión Europea
y/o de AVINA, como tampoco de sus directorios y/o asesores técnicos.

Coordinación de Contenido: Facundo Heras.
Compilación y Desarrollo de Contenido: Facundo Heras y Alejandro Gianella.
Edición y Diseño Gráfico: Laura Bolognesi.

Colaboradores:

- Jeremías Orozco
- Jésica Pelaytay
- Daniela González

“

La democracia no constituye sólo un conjunto de normas, procedimientos y diseños institucionales; ni se limita a la competencia electoral, sino por el contrario, es o debe ser el proceso a través del que los ciudadanos ejercitan el control de las decisiones que afectan sus vidas, y como tal permite materializar el principio del autogobierno que la democracia lleva implícito.

GAVENTA, 2006

INTRODUCCIÓN

El presente documento ha sido producido por Fundación Nuestra Mendoza, en colaboración con diferentes organizaciones locales y con el apoyo de la Municipalidad de Maipú, y producto de la implementación del Programa PARTICIPES. Fortalecimiento de procesos de Rendición de Cuentas en ciudades argentinas: el monitoreo y movilización ciudadanos como condición para gobiernos abiertos.", co-financiado por la Unión Europea, coordinado por Fundación AVINA Argentina y en alianza con Democracia en Red, Nuestra Córdoba, Acción Colectiva y Asuntos del Sur.

Este trabajo, específicamente, busca reflexionar sobre la importancia que tiene la Rendición de Cuentas en las actuales democracias, conocer y difundir los diferentes mecanismos que el gobierno implementa y realizar recomendaciones para la mejora de los mismos.

Se espera que este documento sea una herramienta amigable a la ciudadanía y de fácil lectura que permita, por un lado que la Gestión de Gobierno pueda repensar y mejorar sus procesos de Rendición de Cuentas y, por otro lado, que permita a la ciudadanía informarse y empoderarse respecto de estos mecanismos.

Desde un punto de vista conceptual el trabajo parte de concebir a la ciudad como una construcción colectiva que debe garantizar ciertos derechos a todos los ciudadanos que la habitan. Estos derechos están plasmados en la Carta Mundial por "El Derecho a la Ciudad" y apuntan a la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: trabajo, salud, educación, vivienda, entre otros.

La carta por el Derecho a la Ciudad hace especial énfasis en la Gestión Democrática de las mismas y en este punto hace referencia a la participación de la sociedad de forma directa en la planificación de las ciudades; aspecto dónde esperamos contribuir con el presente informe.

DESAFÍO DE LAS ACTUALES DEMOCRACIAS [1]

En la actualidad, el gran desafío de las democracias pasa por ampliar las formulaciones conceptuales y empíricas de la participación política y en desarrollar nuevas formas de comprensión de los procesos políticos y de las posibles estrategias para profundizar su democratización. Esto no es una tarea sencilla, es un proceso que implica conocer y visibilizar la verdadera dinámica de los procesos de decisión de modo de romper los patrones que impiden ampliar e incluir voces, sobre todo las estructuralmente excluidas.

Es fundamental reconocer y comprender cuáles son los obstáculos que hoy existen, poder identificar potenciales estrategias de transformación de las debilidades de los regímenes actualmente existentes y el desarrollo de innovaciones creativas capaces de proponer alternativas, complementar y fortalecer las instituciones tradicionales de la democracia representativa.

Uno de los principales aspectos a tener en cuenta para lograr una mejora en la Calidad de la Democracia son los distintos mecanismos que conectan a los ciudadanos con los gobernantes por medio de los representantes en el proceso de decisión (SCHMITTER, 2004:52) y el modo en que estos mecanismos expanden oportunidades efectivas para la participación y ejercicio efectivo de la rendición de cuentas por parte de lxs ciudadnxs en condiciones de igualdad.

[1] Fuente: Pamela Cáceres (2018:159-191); “La rendición de cuentas en el nivel local como instrumento para la democratización. Análisis del caso de los Planes de Metas en ciudades latinoamericanas”. Revista Estado Abierto, Vol.2, N°3.

ESTADO ABIERTO PARA UNA NUEVA GOBERNAZA

El Estado Abierto es un Estado que promueve y actúa en pos de la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración como requisitos básicos de la Gestión Pública. Las bases de este accionar tienen que ver con comprender que las actuales sociedades son demasiado complejas y que la mejor forma de gestionarlas es sumando nuevos actores en la elaboración de políticas públicas. Esta nueva forma de Gestión es lo que se conoce cómo Nueva Gobernanza.

Los tres ejes del Gobierno Abierto:

- **La transparencia** hace referencia a un Estado que brinda información sobre las políticas públicas que implementa; sus decisiones, actividades, planes de acción y sus fuentes de datos de forma completa, abierta, oportuna, de fácil acceso y gratuita. Fomenta y promueve la Rendición de Cuentas de la Administración Pública ante la ciudadanía. Reduce las posibilidades de actos de corrupción, incrementando la confianza de la ciudadanía en las Instituciones públicas.
- **La participación** refiere a la generación de espacios comunes entre el Estado y la Sociedad Civil para favorecer la intervención de los ciudadanos
- en los asuntos públicos. Se deben garantizar, tanto el acceso a la Información Pública, como los espacios de consulta, discusión, conversación, presentación y reflexión que fomenten el derecho de la ciudadanía a participar activamente en políticas públicas.
- **La colaboración** conlleva la cooperación y el trabajo coordinado de la gestión pública con la ciudadanía, con el sector privado y con la academia. Un gobierno colaborativo involucra a todos los actores trabajando conjuntamente en los asuntos públicos.

DémocratieOuverte.org
La communauté francophone de l'OpenGov
Datos de Gobierno Abierto
Diagrama de gobierno abierto
de Armel Le Coz & Cyril Lage
publicado bajo licencia Creative Commons Atribución
traducción al español por Osvaldo R. Salazar S.
Educar al Ciudadano (Pedagogía)
Visualización de datos -
Exhibición de proceso de gobernanza -
Infografía -
Monitorear las políticas públicas
- Estrategias de comunicación
- Indicadores de impacto (tablero)
- Fechas límite
Trasparencia
Consulta ciudadana
Identificar críticas, sugerencias e ideas
Derribar los Silos y las Estructuras Piramidales
- Dentro de las organizaciones
- Entre las organizaciones
Gobierno Abierto
Deliberación con los Ciudadanos
Organizar debates públicos
Participación
Colaboración
Trabajar horizontalmente
- Entre las organizaciones
- En los territorios
Con:
- Herramientas para diseñar servicios
- Metodologías flexibles
Mediante
- Participación de la ciudadanía
- Promoción de la cooperación
Co-diseño de las políticas públicas con los ciudadanos
ONG
Compañías
Autoridades públicas
Organizar sociedades
(dentro/entre)

LA IMPORTANCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS [2]

La Rendición de Cuentas (RdC) es un conjunto de normas, procedimientos y prácticas que obligan a los agentes públicos a "informar sobre sus decisiones y a justificarlas en público (answerability)", implica el derecho de los ciudadanos de exigir que el poder se abra a la inspección pública y "la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos" (Schedler, A.; 2008: 12, 13). La RdC puede darse a través de mecanismos institucionales o de accountability horizontal y vertical -sistema de separación de poderes, de frenos y contrapesos, elecciones periódicas y competitivas- (O`Donnell, G.; 2001) o mediante controles extrainstitucionales por los que "los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la esfera pública pueden cuestionar determinadas decisiones o políticas públicas, denunciar comportamientos ilegales de los funcionarios públicos, o tematizar nuevos problemas o asuntos" (Peruzzotti 2006: 47). En este último caso el control es de tipo informal e indirecto en la medida que el objetivo es influir en la opinión pública y/o activar los mecanismos institucionales formales establecidos y se la denomina "accountability social".

La rendición de cuentas refiere a todas las instancias de interacción entre agencias/agentes gubernamentales y la ciudadanía, por tanto no sólo implica las instituciones formales (y su diseño) sino también a las prácticas políticas por medio de las cuales se toman, se implementan y evalúan las decisiones que afectan al interés público.

Schmitter propuso la utilización de la metáfora del "tiempo" para la descripción de las interacciones de RdC. Describe así tres momentos susceptibles de ser caracterizados y evaluados, que tienen como referencia el momento de que se trate durante el proceso de decisión:

a- Antes (o lo que otros autores denominan accountability ex - ante) al período de tiempo en el que se propone, discute y constituye una agenda de temas que será objeto de acción por parte de los agentes estatales – agenda setting-;

b- Durante, al momento en el que se articulan alianzas, se producen negociaciones y acuerdos que llevarán a la toma de decisión y

c- Después -o expost - al proceso de implementación de las decisiones en el que se producen los efectos, las evaluaciones y revisiones.

[2] Fuente: Pamela Cáceres (2018:159-191); "La rendición de cuentas en el nivel local como instrumento para la democratización. Análisis del caso de los Planes de Metas en ciudades latinoamericanas". Revista Estado Abierto, Vol.2, N°3.

Para quienes se interesan por estos mecanismos institucionales y prácticas informales, el fortalecimiento de los procesos de RdC -más allá del voto - es entendido como un requisito fundamental para reducir los riesgos que provienen de la delegación del poder y los déficits democráticos en América Latina. Así, al valorar la RdC, destacan algunas dimensiones que resultan relevantes para pensar la democratización en las sociedades contemporáneas:

1- La RdC tiene una **dimensión relacional**: dado que los agentes públicos rinden cuentas ante alguien, la ciudadanía, de manera directa (en las instancias electorales, o en la comunicación directa con la ciudadanía) o indirecta (a través de las instancias institucionales representativas previstas como los órganos legislativos y de control horizontal). Los ciudadanos también, directa o indirectamente ejercen el derecho y la responsabilidad de controlar y exigir la rendición de cuentas a los agentes públicos, directamente por medio del ejercicio del derecho a la información pública, la participación en institutos de democracia directa, etc. e indirectamente a partir de la influencia en la opinión pública y la activación de los actores e instancias institucionales vinculados al control del poder político. Las características que adquieren los procesos de RdC en una sociedad determinada dan cuenta del vínculo existente entre estado y sociedad, entre representantes y representados, ampliando la perspectiva -que las concepciones estadocéntricas de los procesos políticos restringen- y permitiendo cualificar la democracia desde este punto de vista: por la densidad, contenido y direccionalidad de las interacciones.

2- La RdC tiene una **dimensión legal y una dimensión política**: "La dimensión política del concepto de rendición de cuentas refiere al contenido y consecuencias de las decisiones estatales. La dimensión legal, en cambio, refiere a la cuestión de la forma en que se toman dichas decisiones; más específicamente, está orientadas a asegurar que los comportamientos estatales se adecúen a la legalidad vigente y al debido proceso" (Peruzzotti, 2010:54). La dimensión política de la RdC cobra especial relavancia en tanto cualificación de las interacciones Estado Sociedad en el marco de la RdC social, en la medida que permite el ejercicio del control ciudadano de las decisiones, más allá del momento electoral y de manera más directa, incidiendo en la agenda estatal, activando mecanismos formales de control del poder político, visibilizando violaciones de derechos, inobservancias de normas, etc. La dimensión política de la RdC puede tener un efecto importante en la institucionalización de nuevos mecanismos de participación ciudadana e innovaciones institucionales que redunden en una nueva cultura política y la promoción de cambios.

3- La RdC tiene una **dimensión informativa**, al hacer públicas decisiones y acciones, la información, su publicidad y la accesibilidad es puesta en valor. Constituye un insumo fundamental para comunicar las decisiones y para realizar evaluaciones respecto de las mismas. La información que producen las agencias estatales no sólo consiste en un recurso administrativo y de gestión sino en un bien público que sirve de base a la información de los actos de gobierno, así como de las acciones de control y evaluación crítica de aquellos por parte tanto de agencias estatales como de organizaciones sociales y de los ciudadanos.

4- La RdC tiene una **dimensión argumentativa y dialógica** en la medida que obliga a explicar y fundamentar las decisiones y los criterios de las elecciones y establece u diálogo entre quienes exigen y quienes rinden cuentas. El potencial deliberativo de los procesos de RdC radica en que el mismo aporta la posibilidad de justificación necesaria para dotar a las decisiones no sólo de legalidad (en consonancia con las reglas de la democracia representativa) sino también de legitimidad social, la cual sólo puede estar dada por la búsqueda del consenso y acuerdo social en torno a los fines colectivos y los medios para alcanzarlos. La ciudadanía, directa o indirectamente a través de sus representantes, no sólo son receptores de la información por la que se comunican las elecciones y acciones de los gobiernos y agentes estatales, sino que también pueden pedir explicaciones y fundamentos de tales decisiones e incluso expresar disenso argumentado. En este sentido la RdC pone en tensión la tendencia delegativa de la democracia representativa (O`DONNELL, G.; 2009) y genera condiciones para el ejercicio de la dimensión activa de la ciudadanía supeditando el poder no sólo al imperio de la ley, sino también al imperio de la razón al considerar que el poder puede y debe someterse al escrutinio público más allá del proceso electoral. Esto es así en la medida que el ejercicio del poder en los regímenes democráticos lleva implícita esta dimensión relacional a partir de la cual resulta incongruente sostener concepciones verticalistas y unidireccionales de las decisiones públicas. "En el corazón de la rendición de cuentas está el diálogo crítico. No se trata de un juego de un sólo tiro sino de un juego interativo, un ir y venir de preguntas y respuestas, de argumentos y contrargumentos". (Schedler, A.; 2008: 15))

5- La RdC tiene una **dimensión sociopolítica**: como proceso, excede al sistema político e involucra a otros actores sociales. Las condiciones para fortalecer políticas de RdC que favorezcan las dimensiones interactiva, informativa, argumentativa y dialógica residen tanto en los actores estatales como en los de la sociedad civil y en los procesos que se dan en la interfase de ambas esferas. Pero, como se dijo, estas condiciones no necesariamente existen o están dadas de antemano, no surgen espontáneamente sino que sólo resultan del esfuerzo consciente, deliberado y permanente por construirlas. Es por estas consideraciones que el estudio sistemático de procesos de RdC y también los esfuerzos para formular estrategias de fortalecimiento de los mismos, requieren del análisis de los alcances de las instituciones, espacios, procedimientos y prácticas de Rdc que involucran a actores estatales y de la sociedad civil, reconociendo su impacto y potencialidad en la democratización de los procesos de decisión en las democracias contemporáneas.

Considerar la importancia de mejorar las instituciones y prácticas de RdC para superar los déficits democráticos y producir resultados que redunden en sociedades más justas, inclusivas y sostenibles implica comprender los verdaderos desafíos de una política de RdC. Entre otros requiere ampliar las concepciones de la democracia y la participación política más allá de lo electoral, atender a los condicionamientos y restricciones sociopolíticos que limitan las posibilidades igualitarias de participar en los procesos de decisión y generar esfuerzos creativos y receptivos de la innovación política con el fin de mejorar las interfaces de interacciones entre ciudadanos y actores estatales, fortaleciendo así el vínculo de representación en y entre elecciones.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES [3]

Los espacios locales constituyen instancias privilegiadas para la activación de procesos de innovación política. La capacidad de respuesta que puede tener un gobierno local electo es mucho mayor que uno nacional, principalmente por tres consideraciones: 1) mayor conocimiento de las diversidad de realidades y necesidades, 2) mayor accesibilidad de los ciudadanos a sus representantes y 3) las autoridades electas en el nivel local tienen mayores incentivos para desarrollar acciones de consulta e interlocución con sus electores-ciudadanos e incluso de implementar e institucionalizar mecanismos y prácticas de democracia participativa (Beetham, 1996 (31-40) . Pero a su vez la relación de la administración con el público asume más claramente su responsabilidad política en la medida que la ciudadanía puede desarrollar mayores expectativas de influenciar las decisiones sobre prioridades y las políticas.

Los individuos pueden encontrar en el municipio un espacio próximo para la construcción de identidades políticas y el desarrollo y compromiso con una agenda de temas que les resulta relevante convertir en asunto público en ese nivel. Aunque los individuos se movilizan a lo largo del ciclo de su vida por distintos lugares y pertenecen a distintas organizaciones, nacionales, internacionales, culturales, étnicas, etc. y que esto supone dar cuenta de nuevas formas de participación política, también es cierto que los individuos pasan gran tiempo en el lugar dónde viven y desde estos lugares participan también en otras esferas. Este contexto pone de relieve el argumento en favor del valor de la localidad. Frazer sostiene que "...los individuos tienen particulares relaciones con particulares áreas en razón de su localización habitual, por ejemplo lugar de trabajo, barrios residenciales, lugares de esparcimiento y las rutas entre éstos. Las personas no están liberadas de la obligación de cuidar otras localizaciones también,....pero vivir en un lugar particular genera una especial relación entre el individuo y ese lugar". (Frazer:1996: 102-103).

En este marco una función del gobierno local es la de orquestar una esfera pública descentrada e inclusiva. "La existencia de intereses locales, la identificación de los individuos locales con los mismos y su compromiso con su área puede ser el foco para el gobierno local y las bases para su legitimidad" (Frazer, 1996:103). En ese marco el valor del gobierno local está dado por el ejercicio del derecho y el deber de llevar adelante decisiones y acciones en favor de los intereses de individuos y grupos de la localidad. La esfera pública tiene así una dimensión espacial en lo local y la calidad de la misma dará cuenta de la calidad de los procesos y resultados de la democracia.

3. Fuente: Pamela Cáceres (2018:159-191); "La rendición de cuentas en el nivel local como instrumento para la democratización. Análisis del caso de los Planes de Metas en ciudades latinoamericanas". Revista Estado Abierto, Vol.2, N°3.

RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE MAIPÚ

CO-FINANCIADO POR UNIÓN EUROPEA

PROGRAMA

COORDINA

IMPLEMENTA

ACOMPAÑA

FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- El municipio cuenta con diferentes mecanismos de participación
- El municipio cuenta con amplia trayectoria de implementación de diversos mecanismos y herramientas de planificación participativa. Podemos destacar como antecedentes el Plan Estratégico PLANes Maipú 230 y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT).
- El municipio Implementa Sistemas de Gestión de Calidad.
- La implementación de sistemas de calidad promueve la Transparencia en la Gestión, la Planificación y el seguimiento de acciones y análisis de resultados a través de la medición de diversos indicadores. A la fecha el municipio de Maipú tiene 28 procesos certificados.
- La ciudadanía reconoce la Gestión de Gobierno como una gestión participativa.

DÉFICITS DETECTADOS A NIVEL GENERAL

- Escasa difusión y visibilidad de los espacios de participación. Un alto porcentaje de ciudadanos no conocen muchos de los mecanismos de Rendición de Cuentas habilitados. Un ejemplo de la falta de difusión es que en la propia web del municipio, en el apartado que hace referencia a Participación y Transparencia, muchos de los espacios y herramientas vigentes no son difundidos.
- Falta de articulación entre los diversos mecanismos de Rendición de Cuentas que están vigentes: El municipio implementa diversos mecanismos pero no logra una integralidad entre los mismos. Cada mecanismo de participación y transparencia parecería ser un fin en sí mismo y no diferentes herramientas para el logro de un objetivo común y claro. Los resultados de cada uno de estos espacios no son presentados ni trabajados de una manera que permita vincularlos entre si y ver el aporte que los mismos implican al plan de Gobierno. La gestión es concebida más como una “gestión con espacios de participación” que como una “gestión participativa”.
- Deficiencia de RdC de lo que se discute, acuerda y produce en los diferentes espacios de participación que se habilitan para fortalecer la participación. Es importante que la ciudadanía, que se involucra en participar de determinados espacios, conozca la incidencia de los mismos en las acciones que el gobierno implementa.

MAPEO DE MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HOY SE IMPLEMENTAN EN MAIPÚ

Mecanismo o herramienta

Objetivos

Funcionamiento

El siguiente análisis no implica inexistencia de implementación de otros mecanismos de RdC.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Ord. Municipal N° 4448/08

Programa PAR

Mecanismo o herramienta

Permitir que la ciudadanía decida de manera directa como y en que se usa una parte del presupuesto municipal .

Objetivos

Funcionamiento

1- El municipio realiza convocatoria para la reunión de lanzamiento dónde se informan la las fechas y el espíritu del programa.
2- Los ciudadanos selecciona la modalidad y asambleas en las que le interesa participar.
3- Participa de las Asambleas correspondientes dónde es informado de los reglamentos y recibe asesoramiento del municipio para la elaboración del Proyecto.
4- Se presenta el Proyecto en la fecha definida.
5- El municipio analiza los proyectos y convoca a una asamblea para dar los resultados de la evaluación (Viables, no viables, no ejecutables).
6- Se votan los proyectos considerados viables y pueden votar a través de una aplicación o de la web, todxs lxs vecinxs empadronados de forma online.
7- Los proyectos que resultan ganadores son incluidos en el presupuesto del próximo año. Pueden ser ejecutados por el municipio o por alguna organización intermedia.
*El Presupuesto destinado al Programa es cerca del 10% del Presupuesto Oficial del Municipio y las variaciones de precio de un año a otro corren por cuenta del municipio.

PROGRAMA DE AUXILIARES VECINALISTAS

Mecanismo o herramienta

Objetivos

- Medir la satisfacción de los vecinos en los servicios principales.
- Informar sobre la existencia de la Oficina de Atención al Vecino, para que dejen sugerencias y reclamos
- Difundir programas municipales.

Funcionamiento

- Un equipo del municipio, capacitado para este trabajo releva información a través de una encuesta (que puede ser aplicada de forma presencial, telefónica o a través de la web) para la medición de la satisfacción de los procesos municipales certificados con Norma ISO 9001:2015. (La encuesta se aplica a una muestra seleccionada).
- El/La vecinx recibe información sobre actividades que el municipio realiza.
- La información relevada es procesada por la subdirección de promoción comunitaria .
- Se Publican los resultados de los porcentajes de satisfacción alcanzados en cada proceso certificado.
- A partir de la información relevada, el Intendente y los Secretarios trabajan en el monitoreo, evaluación y elaboración de propuestas.

.

CENTRO DE ATENCIÓN AL VECINO

Mecanismo o herramienta

Habilitar un espacio para que lxs vecinxs de Maipú puedan realizar reclamos o requerimientos respecto a los servicios que el municipio presta.

Objetivos

Funcionamiento

1. El vecino se contacta con el centro de atención al vecino (0800-2228030 o 4812222) de Lunes a viernes de 07.00 a 00.00 hs. o Sábados de 08.00 a 20.00 hs. y registra su reclamo.
2. Se le otorga un número de atención o reclamo.
3. El ciudadano, con ese número, puede hacer el seguimiento de su reclamo.

MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO O DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Mecanismo o herramienta

Permitir que el ciudadano pueda ingresar notificaciones al municipio y que las misma generen un expediente.

Objetivos

1. El ciudadano redacta una nota (por duplicado) expresando lo que desee comunicar al municipio.
2. Presenta la nota en Mesa de Entrada del Municipio o de alguna delegación municipal. Si la nota es un pedido de Información Pública no tiene costo.
3. El municipio le da ingreso a la misma y le devuelve la copia sellada indicando su recepción y el número con el cual se puede hacer el seguimiento.

Funcionamiento

AUDIENCIAS CON EL INTENDENTE, DIRECTORES O SECRETARIOS

Mecanismo o herramienta

Posibilitar contacto directo entre funcionarios de primera línea y la ciudadanía para tratar diversas situaciones.

Objetivos

Funcionamiento

1. El vecino presenta nota por mesa de entrada, fundamentando el pedido de audiencia por parte del solicitante y se formula expediente.
2. Se evalúa el pedido y se coordina reunión con quién corresponda (Por cuestiones operativas la reunión con el Sr. Intendente es para casos especiales y/o haber agotado otras instancias).

REUNIONES SECTORIALES

Mecanismo o herramienta

Objetivos

- Identificar demandas sectoriales.
- Generar propuestas de políticas públicas para la mejora del sector.

Funcionamiento

1. El municipio convoca reuniones específicas según las demandas e intereses de cada sector.
2. De las reuniones resultan acciones a coordinar en conjunto para cada uno de los sectores.

GABINETE POR LOS DISTRITOS

Mecanismo o herramienta

Favorecer el diálogo directo entre ciudadanía y gobierno.

Objetivos

Funcionamiento

1. El municipio convoca reuniones quincenales que se realizan en barrios de los distritos urbanos (Ciudad, Luzuriaga y Gral. Gutiérrez), donde se convocan a vecinos de forma aleatoria con una invitación personalizada entregada casa por casa y a los vecinos que hayan realizado algún reclamo por algún servicio del municipio.
2. Se genera un espacio de diálogo dónde se plantean inquietudes y reclamos de lxs vecinxs.
3. Los reclamos que son de respuesta inmediata se tratan en el momento de acuerdo a procedimientos del municipio
4. Para los que no son de respuesta inmediata se realiza una reunión el próximo mes con las respuestas correspondientes.

PLAN DE METAS DE GOBIERNO

Ord. N° 4947/11

Mecanismo o herramienta

Objetivos

- Aumentar la participación ciudadana en la construcción y monitoreo de políticas públicas.
- Dotar de mayor transparencia a las gestiones de gobierno.

Funcionamiento

1. El gobierno municipal, junto con la ciudadanía, identifican problemas y prioridades en el territorio.
2. Se definen metas a alcanzar durante la gestión de gobierno.
3. Se implementa un plan de acción.
4. El municipio rinde cuentas de los compromisos asumidos (de manera virtual en www.sumenmza.com.ar y de forma presencial en audiencias públicas).

MESAS DE DERECHO:

PLAN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEPARTAMENTAL. ORD. N° 5577

1.DISCAPACIDAD
2.FAMILIA Y NIÑEZ
3.MUJER

Mecanismo o herramienta

Generar espacios multiactoral,desde dónde se aborden temáticas específicas y que permitan coordinar acciones conjuntas que favorezcan el efectivo ejercicio de derechos.

Objetivos

1. Cada una de las mesas realiza reuniones periódicas que son convocadas, a nivel general, por redes sociales y por wpp y vía telefónica a quiénes ya vienen participando.
2. Para participar de estos espacios contactarse a: areamujermaipu@gmail.com / dfamiliamaipu@yahoo.com.ar / discapacidadmaipu@hotmail.com
3. Una vez registrados se les comunicará personalmente cada vez que se lleve adelante un encuentro de la mesa.

Funcionamiento

PROGRAMA ASOCIATIVISMO RURAL

Mecanismo o herramienta

Objetivos

- Promover la participación y asociación de pequeños productores y agricultores familiares.
- Brindar herramientas financieras y técnicas para fomentar el desarrollo de proyectos asociativos con vista a la mejora en las explotaciones productivas.

Funcionamiento

1. Se identificacan potenciales grupos de productores que están interesados en trabajar algún proyecto en conjunto, de índole productiva, en la zona rural de Maipú (Lxs vecinxs pueden acercar propuestas a la oficina de Desarrollo Económico Local, por intermedio del Departamento Agropecuario o de cualquier área o dirección del Municipio de Maipú que trabaje en la zona rural).
2. El municipio coordina una reunión con los posibles productores para explicar el Programa.
3. Se realizan encuentros para evaluar la posibilidad real de la ejecución del proyecto.
4. Comienza a desarrollarse el proyecto asociativo-productivo con acompañamiento del municipio.

HORA DE PROYECTAR

Mecanismo o herramienta

Integrar a jóvenes que tienen entre 17 y 22 años en la tarea de proyectar el Maipú del futuro.

Objetivos

1. El municipio lanza la convocatoria para los encuentros.
2. Los Jóvenes proponen ideas innovadoras para el desarrollo del municipio.
3. La gestión municipal analiza las ideas y trabaja en la implementación de aquellas que son viables.

Funcionamiento

VOLUNTARIADO JUVENIL

Mecanismo o herramienta

Integrar a jóvenes del departamento en acciones comunitarias para mejorar la calidad de vida de los y las habitantes del municipio..

Objetivos

Contactar a través de:
Facebook /Instagram/ Twitter : @Maipujoven

Funcionamiento

TE ESCUCHAMOS

Mecanismo o herramienta

Generar reuniones entre mujeres - Municipio -Distrito y Barrio para conocer sus problemáticas y propuestas..

Objetivos

Los delegados municipales identifican mujeres de sus territorios que habitualmente no participan de los espacios que el gobierno habilita y las invita a participar de estas instancias

Funcionamiento

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ordenanza 6447 – Adhesión a Ley Provincial 9070

Mecanismo o herramienta

Garantizar a la ciudadanía el Derecho de conocer la información en poder del Estado o generada, obtenida y/o financiada con fondos públicos.

Objetivos

- El/La ciudadanx identifica información pública que desea conocer.
- Redacta un pedido identificando la información a la que desea acceder y sus datos personales (Nombre, apellido, DNI, y canales de contacto)
- Presenta de manera gratuita la solicitud en Mesa de Entradas del Municipio o cualquier delegación municipal.
- En un plazo no mayor a 15 días hábiles el gobierno debe brindarle respuesta a su pedido.

Funcionamiento

MAPEO DE MECANISMOS DE RENDICIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAIPÚ

Mecanismo o herramienta

Objetivos

Funcionamiento

BANCA DEL/LA VECINO/A

ORDENANZA N°2642

Mecanismo o herramienta

Habilitar un espacio para que representantes de la ciudadanía expongan sus necesidades, reclamos y/o sugerencias.

Funcionamiento

1. Organizaciones o vecinos que comparten una inquietud solicitan el uso de la Banca en la Secretaría del HCD.
2. La Secretaría le asigna una fecha (La Banca podrá ser usada en cada una de las primeras sesiones, ordinarias o extraordinarias, de mes)
3. El/La vecinx tiene 10 minutos para exponer en el Recinto de Sesiones y otros 5 minutos para responder o aclarar dudas.
4. En función de lo planteado se le da una respuesta en el momento o bien pasa a Comisiones para ser estudiado.

MAPEO DE MECANISMOS DE RENDICIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE MAIPÚ

Mecanismo o herramienta

Objetivos

Funcionamiento

REDES SOCIALES

https://www.facebook.com/MaipuMunicipio/

Twitter: @MaipuMunicipio

Instagram: @maipumunicipio

Mecanismo o herramienta

Generar canales de comunicación ágiles y dinámicos.

Objetivos

1. El Ciudadano ingresa al perfil de la red social seleccionada.
2. Accede a información que el municipio u otros vecinos publican.
3. Opina, comparte consulta y propone lo que desee.
4. El municipio, en muchas ocasiones, se pronuncia al respecto por el mismo canal.

Funcionamiento

YECAS

Red social de gestión colaborativa y participación ciudadana.

Descargable desde Google Play

Mecanismo o herramienta

Aumentar la comunicación entre vecinxs y entre éstos y el gobierno.

Objetivos

1. El vecino saca una foto del problema, elige una categoría y publica su yeca.
   - El municipio recibe la alerta.
   - El yeca recibe apoyo de otros vecinos y aumenta visibilidad.
   - Cuando el municipio soluciona el yeca publica el antes y después.
2. **Responder encuestas**: El ciudadanos ingresa a la aplicación y responde la encuesta que el municipio ponga a disposición.
3. **Opinar**: El ciudadano puede dar su opinión sobre diversos temas
4. **Diáloga con tu municipio**: El ciudadada realiza consultas y el municipio le responde por este medio.

Funcionamiento

SUMEN

Plataforma de monitoreo de compromisos de Gobierno (Plan de Metas).

www.sumenmza.com.ar

Mecanismo o herramienta

- Visibilizar los compromisos de un Gobierno (Plan de Metas), los proyectos para alcanzarlos y el desarrollo de los mismos.
- Permite a lxs ciudadanxs monitorear y expresar sus opiniones.

Objetivos

Funcionamiento

1. Ingresa a Plataforma SUMEN
2. Selecciona en el mapa la acción de su interés. (para facilitar la búsqueda puede utilizar los filtros existentes)
3. Chequea la información publicada.
4. Puede votar sin necesidad de registrarse
5. Registrándose puede realizar comentarios y ser informado de los avances del proyecto que desee seguir.

SITIOS WEB

www.maipu.gob.ar

www.hcdmaipu.gob.ar

Mecanismo o herramienta

- Habilitar algunas acciones que lxs vecinxs pueden realizar desde este portal.
- Difundir información del Municipio y su gestión considerada de interés para la ciudadanía.

Objetivos

1. El ciudadano ingresa a la web municipal o del Honorable Consejo Deliberante
2. Consulta la información publicada

Funcionamiento

MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES

Mecanismo o herramienta

Difundir información relevante para el municipio y sus habitantes.

Objetivos

El ciudadano se informa de noticias municipales a través de los medios de comunicación como radios, diarios, canales televisivos, etc.

Funcionamiento

PERCEPCIÓN CIUDADANA

Durante los meses de octubre y noviembre de 2019 se realizaron 100 encuestas a la azar , distribuidas en 4 puntos diferentes del municipio , a vecinos/as de Maipú. Las encuestas se realizaron de manera presencial y en formato papel y arrojaron como resultado un altísimo grado de desconocimiento de los diferentes mecanismos de Participación vigentes en el municipio y de los cuáles ellos pueden hacer uso.

A la consulta ¿conocen algún espacio de participación y/o rendición de cuentas que implementa el municipio y del que ellos pueden hacer uso? El 88% manifestó no conocer ninguno, tal cómo se ve representado en el siguiente gráfico:

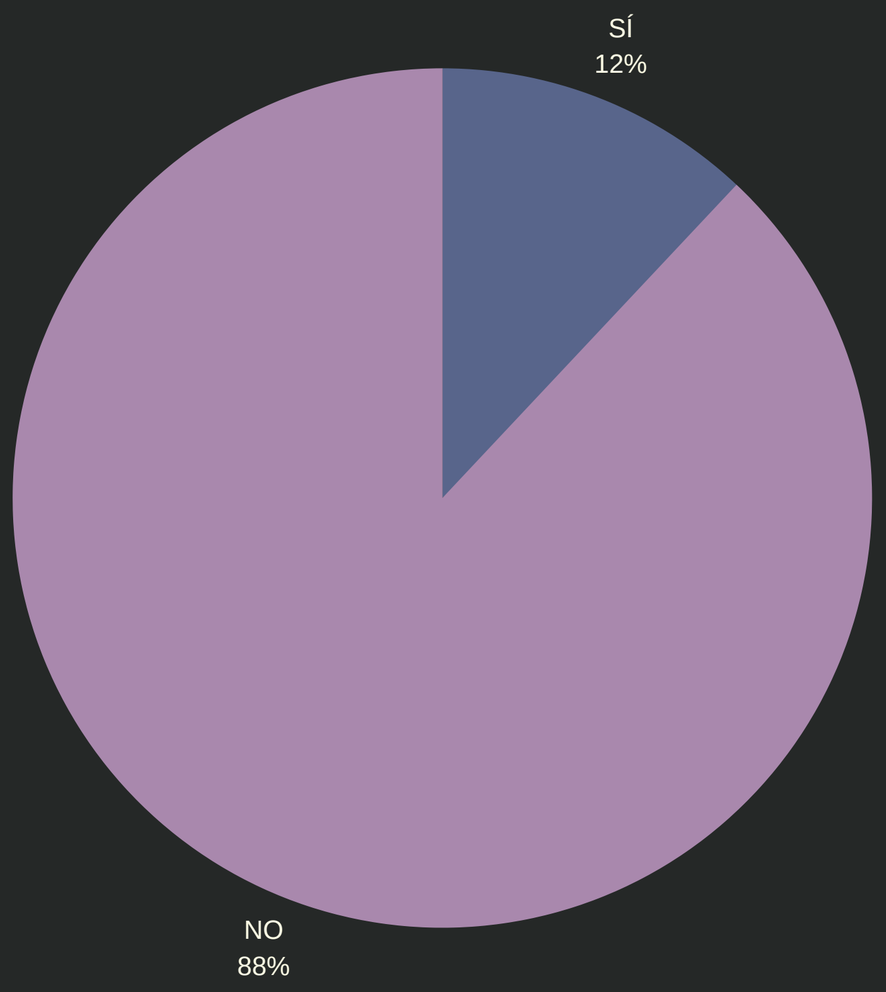

¿CONOCE ALGÚN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y/O RENDICIÓN DE CUENTAS QUE IMPLEMENTA EL MUNICIPIO Y DEL QUE PUEDE HACER USO?

Al nombrarles algunos mecanismos o herramientas específicas el grado de desconocimiento disminuyó ya que manifestaron conocer o haber escuchado hablar respecto de los mismos. Sin embargo, al profundizar sobre esta pregunta, son un porcentaje muy bajo los que saben para que sirve o como utilizar estos mecanismos o herramientas y mucho menor el número de aquellos vecinos que manifestaron haber hecho uso de los mismos en algún momento.

FUENTE: elaboración propia en base a encuestas.

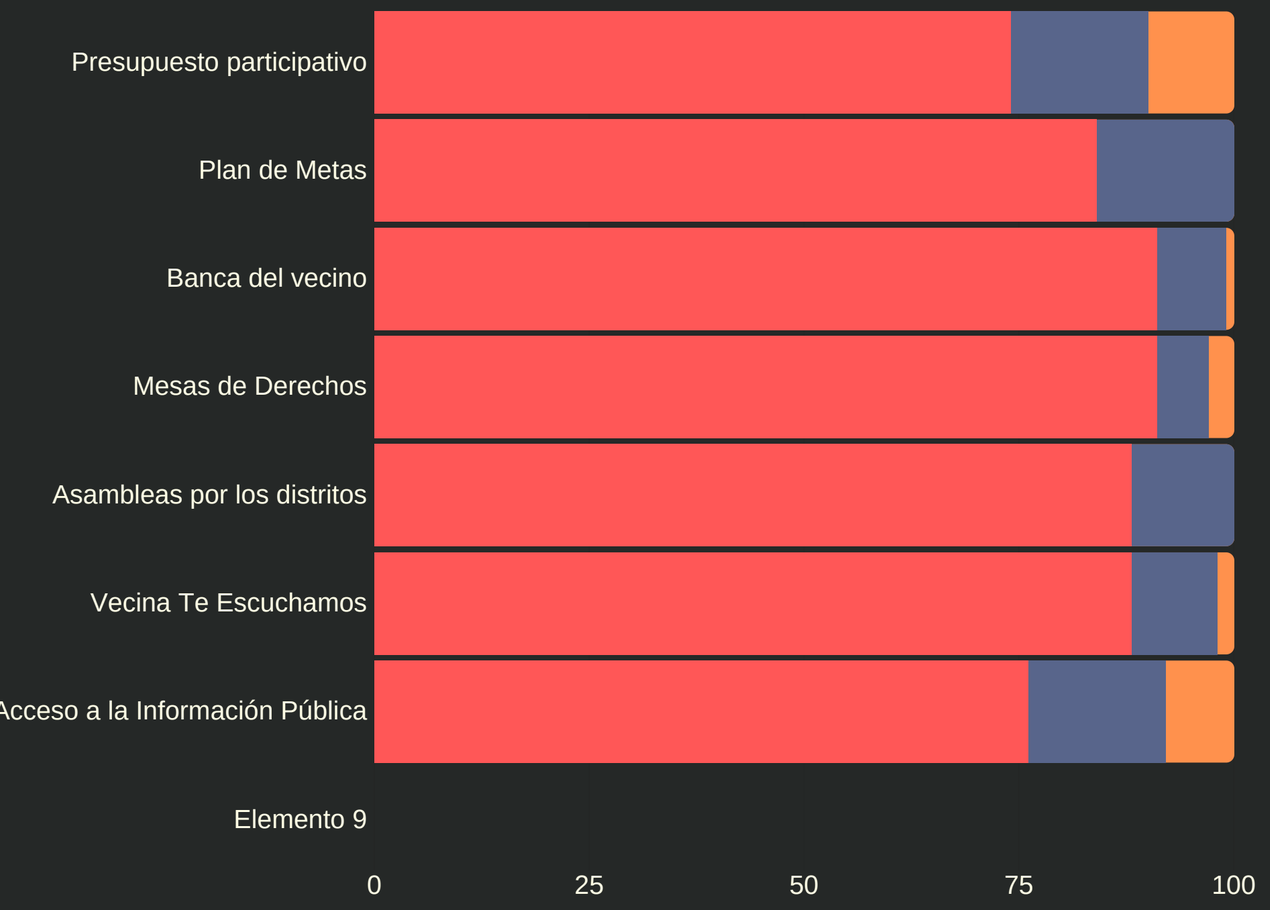

ESPACIOS PRESENCIALES O MIXTOS

- No lo conoce
- Lo conoce, sabe para qué sirve y cómo usarlo
- Lo ha usado

NOTA: el gráfico está expresado en cantidad de personas con una muestra total de 100 habitantes del municipio.
FUENTE: elaboración propia en base a encuestas.

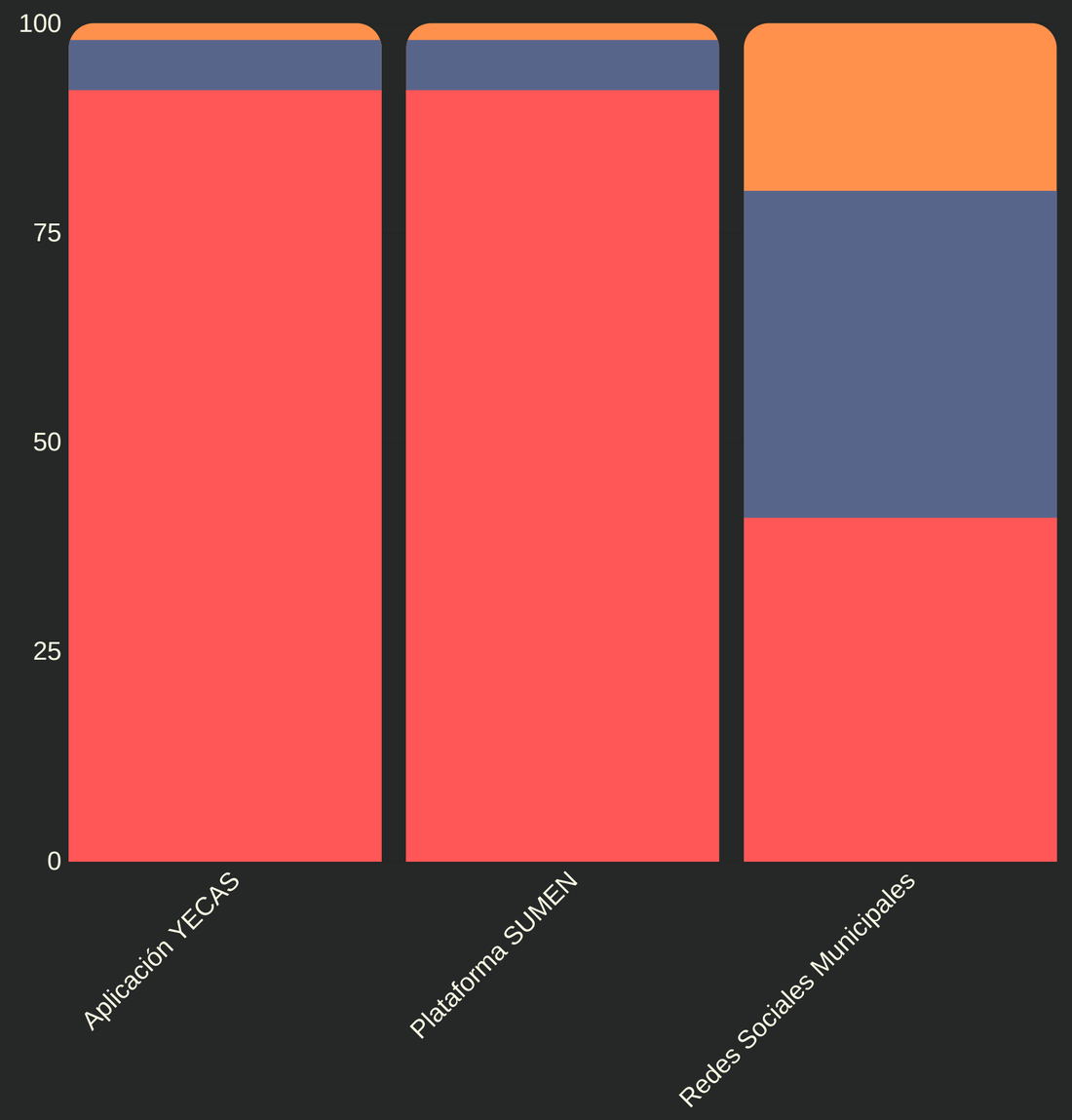

CANALES VIRTUALES

- No lo conoce
- Lo conoce, sabe para qué sirve y cómo usarlo
- Lo ha usado

NOTA: el gráfico está expresado en cantidad de personas con una muestra total de 100 habitantes del municipio.
FUENTE: elaboración propia en base a encuestas.

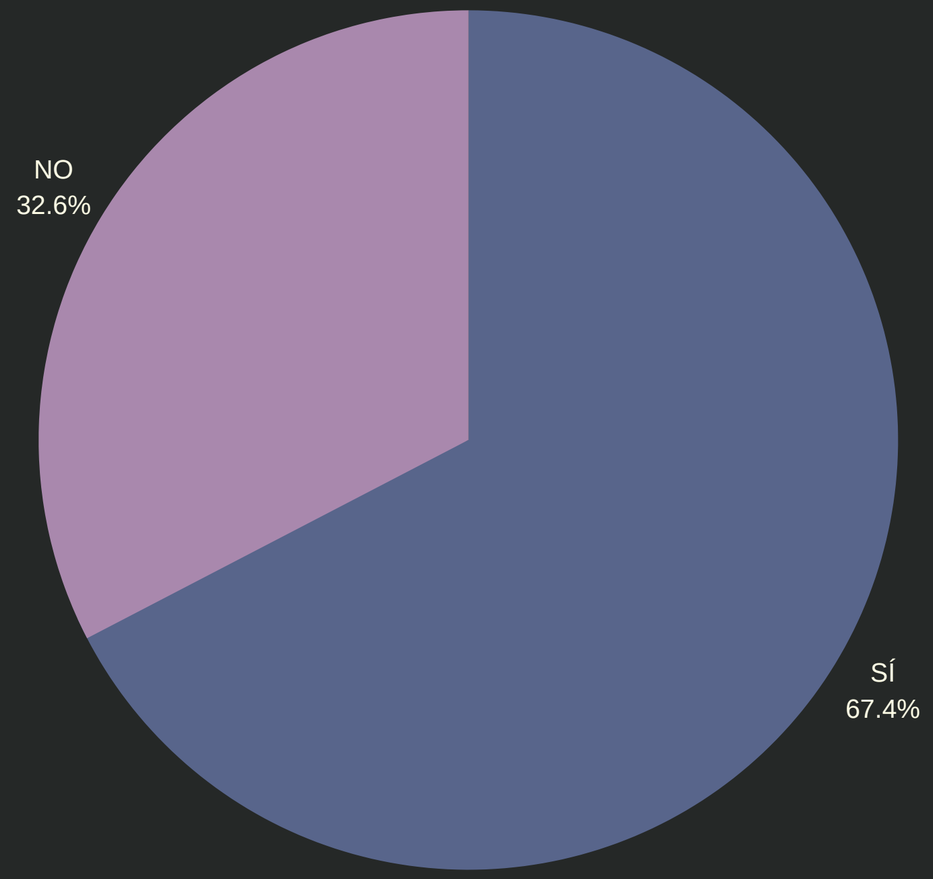

¿LE INTERESARÍA PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EL MUNICIPIO LLEVA ADELANTE?

Fuente: elaboración propia en base a encuestas.

CONCLUSIONES DE LAS ENCUESTAS

De las Encuestas realizadas se desprende un alto desconocimiento de los diferentes mecanismos y herramientas de Participación y Rendición de Cuentas de los que el municipio y sus vecinxs disponen. El alto grado de desconocimiento de la existencia de estos espacios y herramientas es agravado aún más por un bajo conocimiento respecto a la finalidad de los mísmos y a la forma correcta de hacer uso de ellos. Esta situación tiene como consecuencia que sea un porcentaje muy pequeños de ciudadanxs los que finalmente los utilizan.
Este porcentaje podría aumentar si se mejorase el acceso a información respecto de estos mecanismos y herramientas, dado que de los datos relevados surgió que más de dos tercios de los encuestados tienen interés en involucrarse en el desarrollo de políticas, proyectos y programas que el municipio lleve adelante.
El gran desafío está en encontrar la forma de involucrarlos.

Sobre la muestra:

- La Muestra tomada esta compuesta de la siguiente manera: Por género: 60% Femenino y 40% masculino. Por rango etario: Hasta 20 años 30.53%, De 21 a 40 años 49.47%, de 41 a 60 años 17.89%, de 61 a 80 años 1.05% y más de 81 años 1.05%.
- Los cuatro puntos de realización de encuestas son: Estación 9 de Julio, General Gutierrez, Parque Canota y Plaza Maipú .

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA PARA MEJORAR LA RDC

- Articular la Web del Poder Ejecutivo con la del Honorable Concejo Deliberante para facilitarle a la ciudadanía el acceso a la misma.
- Planificar un proceso de apertura de datos del Estado Municipal (poder Ejecutivo y HCD) privilegiando formatos reutilizables.
- Dar mayor visibilidad a los diferentes mecanismos/instancias de Rendición de Cuentas con los que cuenta el municipio en sus diferentes poderes y de la forma de hacer uso de los mismos.
- Sistematizar y hacer pública la información que surja de las diferentes instancias de participación ciudadana haciendo especial énfasis en los problemas planteados y acuerdos conseguidos.
- Generar mayor articulación entre los diferentes mecanismos/instancias de Rendición de cuentas que implementa el municipio generando un sistema integral de participación ciudadana y no acciones/programas aislados.
- Fortalecer y promover instancias de audiencia pública.
- Repensar el rol que las OSC pueden tener en este tema.
- Planificar acciones, situadas en territorio, de acompañamiento a las comunidades para fortalecerlas en el uso de los mecanismos de RdC.

ROL ESTRATÉGICO QUE PODRÍAN TENER LOS PLANES DE METAS DE GOBIERNO PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Los planes de metas deberían favorecer

INTEGRACIÓN

Aumentar la integración en el sistema de planeamiento de la ciudad.

TRANSPARENCIA

Aumentar la transparencia y mejorar el acceso a la información Pública.

SISTEMATIZACIÓN

Aumentar y mejorar la producción y sistematización de la información al interior de la administración. Mejora la eficiencia y efectividad de las políticas públicas.

PARTICIPACIÓN

Promover los espacios de participación ciudadana.

FALENCIAS

¿POR QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO?

1- Falencias Técnicas que dificultan el monitoreo ciudadano.

• Inexistencia o imprecisión en la definición de muchos indicadores de las Metas planteadas

• Ausencia de líneas de base de algunas metas planteadas

2- Limitación del contenido de las Metas Planteadas

• Muchas Metas planteadas por el gobierno no representan un verdadero desafío de cambio que la Gestión de Gobierno busca alcanzar, como así tampoco permiten conocer con claridad los criterios que guiarán a la Gestión de Gobierno. Se plantean como Metas la realización de determinadas acciones sin tener en consideración la realidad/indicador sobre el que con las mismas buscan incidir.

- No se generan instancias para que lxs ciudadanxs participen en la elaboración del PM ni se vinculen en otros espacios de participación vigentes con el Plan de Metas de Gobierno.

3- Falta de difusión y conocimiento de los Planes de metas por parte de la ciudadanía

• No existen campañas masivas de difusión y capacitación ciudadana de Planes de Metas

• A pesar de contar con una plataforma de Monitoreo de Planes de Metas (SUMEN) la misma no es conocida por los vecinos

4- Escasa articulación con otros documentos de Planificación

• No se muestra una articulación entre el plan de acción, el Plan de Metas y los Planes Estratégicos y de Ordenamiento Territorial de los que dispone el municipio.

5- Escasa Rendición de Cuentas del Plan de Metas

• No se contemplan instancias de participación ciudadana específicas para la elaboración del Plan de Metas.

• No se rinde cuentas a la ciudadanía respecto de cómo y por qué se decidieron incluir esas metas dentro del documento.

• La Rendición de Cuentas, no se realiza en una Audiencia Pública específica, si no que se la realiza en la Apertura de Sesiones del HCD sin hacer un desarrollo de la misma, lo cual no favorece su comunicación y la posibilidad de realizar aportes, comentarios y/o sugerencias por parte de la ciudadanía.

• No existe una Rendición de cuentas final de la Gestión de Gobierno, lo cual tampoco está contemplado en la Ordenanza de Planes de Metas.

SOLUCIONES

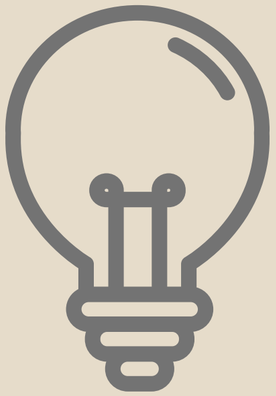

¿CÓMO IMPLEMENTAR LOS PLANES DE META PARA SOLUCIONAR ESAS LIMITACIONES?

1- Todas las acciones del municipio, independientemente del área que las promueva, deben estar apuntadas aun mismo NORTE el cuál ha sido construido colectivamente: PLANes 2030 y PMOT.

2- Cuánto la Gestión va a aportar a la consecución de este Norte, de este lineamiento estratégico, y dónde depositará sus prioridades, debe estar reflejado en el Plan de Metas.

3- El Plan de Metas debe ser definido y fundado en información objetiva que produce el gobierno y en las demandas, necesidades, prioridades y propuestas identificadas por la ciudadanía a través de los diferentes espacios de participación que el Gobierno habilita.

4- Las acciones, programas y proyectos a ejecutar que surjan de los diferentes espacios de participación deben ser pensadas y mostradas como parte de una planificación integral del Municipio, para lo cual enmarcarlas en el Plan de Metas de la gestión de gobierno es lo adecuado.

5- Se deben realizar Audiencia Pública de Plan de Metas (puede ser a nivel municipal o por Distritos preferentemente[4] permitiendo a la ciudadanía no sólo conocer cuánto se ha avanzado en las Metas fijadas, si no también, y como explicación de su causa, conocer el por qué de esas metas, el progreso alcanzado en las diferentes acciones o líneas de trabajo acordadas en los espacios de participación y de construcción colectiva vigentes. Esta Audiencia Pública es el momento propicio para plantear, tanto desde el gobierno como desde la ciudadanía, propuestas, ajustes y/o modificaciones al Plan de Metas vigente.

4. No necesariamente implica pensar en más instancias de participación si no, posiblemente, en reorganizar las existentes.

Esta forma de construir el Plan de Metas, y de rendir cuentas del mismo, permitiría a lxs ciudadanxs, en su conjunto, tener mayor conocimiento de que es lo que pasa en los diferentes espacios de Rendición de Cuentas, y no sólo tener esta información de aquellos espacios en los que cada uno participa activamente. Esta propuesta permitiría al gobierno difundir mejor todos los espacios de Rendición de Cuentas que habilita, promoviendo la participación ciudadana en diferentes ámbitos, como así también se mejoraría la articulación entre áreas del municipio y programas que se implementan. También se optimizarían tiempos y recursos, tanto de gobierno como de Sociedad Civil, al realizar una única y común Rendición de Cuentas que brinde información de los diferentes espacios de participación ciudadana y permitiría que a través una única plataforma de Monitoreo de acciones de Gobierno, SUMEN en este caso, pudiesen monitorearse los progresos de diferentes programas/proyectos que el gobierno implementa (Hoy, de alguna manera, esto sólo es posible para el Programa PAR).

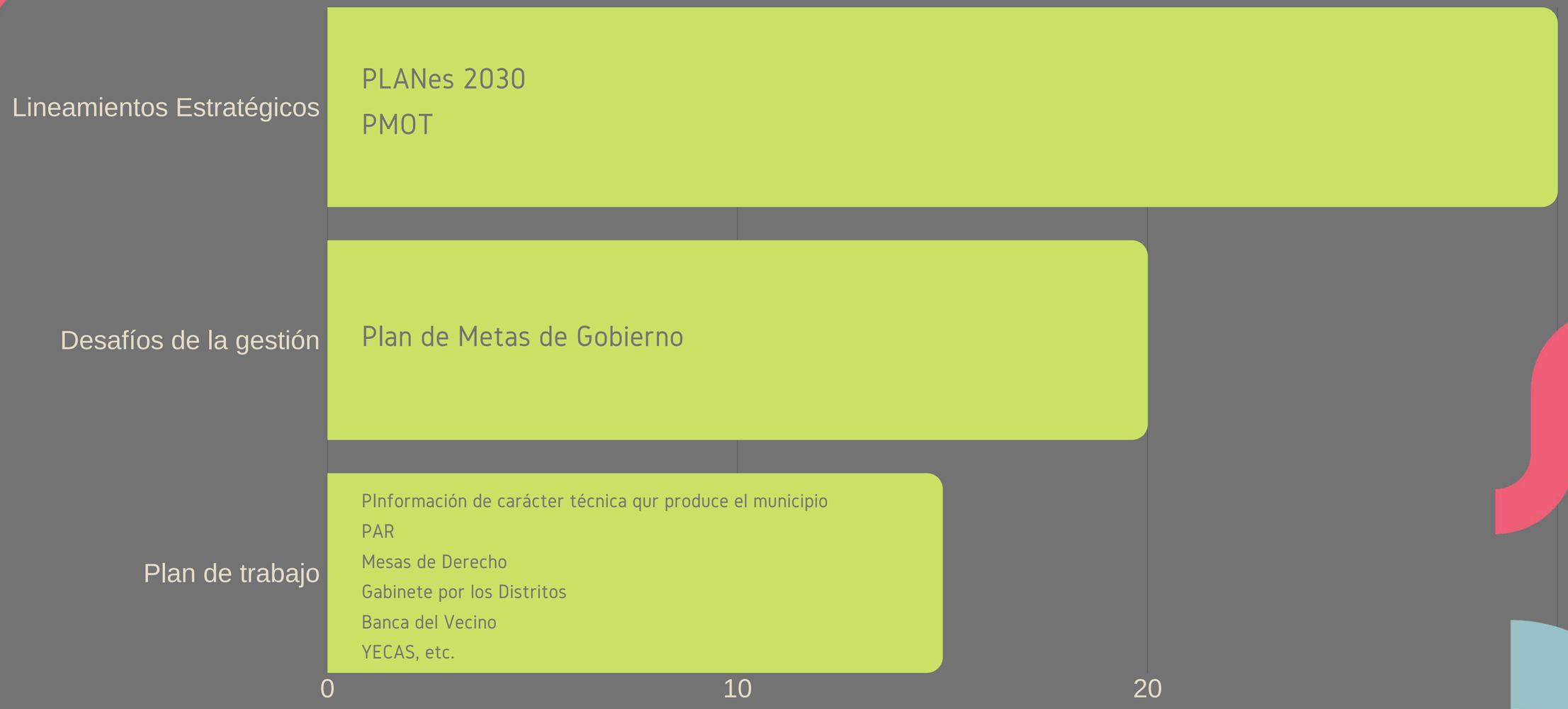

Pensar la Planificación del Municipio desde esta perspectiva integral y participativa tiene tanto implicancias valorativas como metodológicas; ya que implica un abordaje participativo de la totalidad de la gestión en sus diferentes momentos, poniendo de manifiesto y en valor la importancia de todas y cada una de las instancias de Rendición de cuentas con las que trabaja el municipio, mostrando articulación entre las mismas y mayor transparencia y legitimidad en las decisiones que adopta la gestión de Gobierno.

CONCLUSIONES

Una ciudad para todxs, es decir una ciudad que garantice igualdad de derechos para todos sus habitantes, implica un compromiso de todas las partes. Los gobiernos deben adoptar un posicionamiento político que privilegie la construcción colectiva de las políticas públicas y su correspondiente Rendición de Cuentas y debe llevar adelante diversas prácticas que permitan transformar esta concepción y discurso en prácticas concretas, buscando visibilizar demandas, propuestas y prioridades provenientes de diversos sectores y privilegiando de manera especial a aquellos más postergados y que históricamente han estado ausentes en las definiciones de políticas públicas. Sin embargo, a pesar de ser fundamental, no alcanza con que los gobiernos realicen su mejor esfuerzo, si no que los ciudadanos en su conjunto, y en especial la sociedad civil organizada deben reclamar y ejercer su derecho a participar en la construcción de sus propios destinos, para lo cual es importante que se involucren activamente (informados y empoderados) en los diferentes espacios de participación y en los diferentes momentos que componen el ciclo de una Política Pública.

SOBRE NUESTRA MENDOZA

Fundación Nuestra Mendoza es un Organización de la Sociedad Civil, no partidaria y sin fines de lucro, creada en al año 2009, por Diario Los Andes, Fundación AVINA y Asociación Civil Valos. Esta Fundación, inspirada en el Proyecto “Bogotá como vamos” y en alguna de sus replicas como ser “Nuestra San Pablo”, forma parte de la Red Latinoamericana de Ciudades y Territorios Justos, Democráticos y Sustentables, que hoy nuclea a más de 60 iniciativas en toda la región.

Nuestra Mendoza aspira a lograr ciudades con gestiones de gobierno transparentes y con una ciudadanía informada y participativa que permita fortalecer los sistemas democráticos de cada uno de los territorios en los que interviene.

Desde la Fundación trabajamos para combatir la corrupción y el clientelismo dentro del Estado, trabajamos para que la transparencia y la Rendición de Cuentas sean prácticas cotidianas de las gestiones de gobierno y para que el derecho de acceder a información pública sea respetado y sirva como insumo que permita, a quiénes habitamos las ciudades de la Provincia, tener más participación en las decisiones de gobierno, que podamos poner nuestras necesidades, prioridades y puntos de vista en discusión y consideración y que sirvan como insumos para el desarrollo de mejores políticas públicas.

Nuestra Mendoza considera que el trabajo en Red, desde la Sociedad Civil, y en articulación con el sector Público y Privado es fundamental para lograr ciudades más justas e inclusivas por lo que diariamente trabaja en fortalecer estos vínculos estratégicos.

nuestra mendoza
somos todxs

CONTACTO

WEB

www.nuestramendoza.org.ar

MAILS

comunicación@nuestramendoza.org.ar

fheras@nuestramendoza.org.ar

TELEFONO

261-4295173

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS UTILIZADOS

BELMONTE, Alejandro. Instrumentos de Participación Ciudadana. Área de Políticas Públicas, Universidad Nacional de Cuyo.

CÁCERES, Pamela. Partícipes, monitoreo, incidencia ciudadana y gobierno abierto: claves para una nueva gobernanza en la Ciudad de Córdoba. Córdoba. Nuestra Córdoba. 2019.

CÁCERES, Pamela. "La rendición de cuentas en el nivel local como instrumento para la democratización. Análisis del caso de los Planes de Metas en ciudades latinoamericanas". Revista Estado Abierto, Vol.2, N°3. 2018

RED ARGENTINA POR CIUDADES JUSTAS, DEMOCRÁTICAS Y SUSTENTABLES E INSTITUTO FEDERAL DE GOBIERNO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA. Diseño y Comunicación de Planes de Metas: Manual para la acción. Córdoba 2014.

Sitio web Honorable Concejo Deliberante de Maipú:

Sitio web de Municipalidad de Maipú: maipu.gob.ar

Plataforma SUMEN: www.sumenmza.com.ar

Sitio web Fundación Nuestra Mendoza: www.nuestramendoza.org.ar

Ordenanza Municipal N° 2642/96 – Banca del Vecino

Ordenanza Municipal N° 4448/08 – Programa de Participación Comunitaria y Responsable (PAR)

Ordenanza Municipal N° 5147/12 - Modificación Ordenanza N° 4448/08 (PAR)

Ordenanza Municipal N° 4947/11 – Plan de Metas de Gobierno

Ordenanza Municipal N° 6447 – Acceso a la Información Pública.

CO-FINANCIADO POR
UNIÓN EUROPEA

PROGRAMA

COORDINA

IMPLEMENTA

ACOMPAÑA

partícipes

Fundación Avina

nuestra mendoza
somos todxs

Maipú Municipio
Mendoza